

# **República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional** 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

#### Informe

**Número:** IF-2023-56830379-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES Jueves 18 de Mayo de 2023

Referencia: REG - EX-2020-90502562- -APN-DGD#MT

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2023-806-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en el IF-2020-90502568-APN-DGD#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **1018/23.-**

Digitally signed by Gestion Documental Electronica Date: 2023.05.18 11:58:45 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA Asistente administrativo Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

# ACTA ACUERDO INTEGRACIÓN ENERGÉTICA ARGENTINA S.A. - ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DEL AGUA Y LA ENERGÍA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 02 días del mes de octubre de 2020 de 2020 se reúnen la Sra. María Fabiana Santo, en su carácter de Gerente de Recursos Humanos de la empresa INTEGRACIÓN ENERGÉTICA ARGENTINA S.A. (en adelante IEASA), los Sres. Ing. José ROSSA y el Lic. Jorge CASADO en su carácter de Vicepresidente y Presidente de la Seccional Buenos Aires, respectivamente de la ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DEL AGUA Y LA ENERGÍA ELÉCTRICA (en adelante APUAYE), con el patrocinio letrado del Dr. Leonardo FAIGUENBLAT, en conjunto LAS PARTES, en el marco del CCT N° 800/06 "E", quienes acuerdan aplicar a todo el personal de IEASA representado por APUAYE las cláusulas que a continuación se detallan:

- 1. A partir del mes de marzo de 2020 inclusive, IEASA otorgará un incremento salarial inicial del 5% (cinco por ciento) que será calculado sobre la remuneración normal, habitual y permanente de cada trabajador correspondiente al mes de febrero de 2020. La escala de Sueldo Básico Mensual para cada Nivel se indica en el ANEXO I. El pago de la totalidad de las sumas retroactivas que surgen de lo precedentemente enunciado se efectivizará dentro de los primeros diez (10) días comidos del mes de octubre de 2020.
- Las partes continuarán con la negociación paritaria del corriente año 2020 a fin de consensuar los términos de la misma.
- 3. Sin perjuicio de lo establecido en el punto 2, la Empresa podrá durante ese período otorgar incrementos salariales a todo el personal representado por APUAYE a cuenta de paritaria que se consolidarán en un Acta entre las partes dentro de la primera quincena del mes de diciembre de 2020, oportunidad en la que, además, serán convenidas las pautas a seguir para la finalización definitiva de las negociaciones salariales correspondientes al año 2020.
- 4. Para avanzar en la ejecución de lo acordado en la presente Acta es condición imprescindible el mantenimiento de la armonia laboral y paz social en el marco de la aplicación de la Legislación laboral y CCT vigente.

Sin más, se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, uno para cada uno de los firmantes y uno para ser presentado, por cualquiera de las partes, ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, a efectos de proceder a la pertinente homologación.

Fabjana Santo

Jaigue Hort

1F-2020-90502568-APN-DGD#MT

ANEXOL

# ESCALA DE SUELDO BÁSICO MENSUAL (SBM) DEL CONVENIO COLECTIVO IEASA - APUAYE A PARTIR DE MARZO 2020

CALIFICACIÓN PROFESIONAL GRUP		PO NIVE		TALLE CALIFICACIÓN PROFESIONAL	SBM a FEBRERO 2020	SBM a partir de MARZO 2020
TOTAL ASISTENTE	U-1	Α	PF	ROFESIONAL ASISTENTE UI-A	\$ 41.628,84	\$ 43.710,28
PROFESIONALASISTETTE		В	-	ROFESIONAL ASISTENTE UI-B	\$ 44.958,82	\$ 47.206,76
PROFESIONAL ASISTENTE U-I		8	-		\$ 48.555,53	\$ 50.983,30
PROFESIONAL ASISTENTE U-I		C	named in con-	ROFESIONAL ASISTENTE UI-C	\$ 50.120,68	\$ 52.626,71
PROFESIONAL PRINCIPAL 2	OFESIONAL PRINCIPAL 2 U-II		-	ROFESIONAL PRINCIPAL 2 UII-A	\$ 54.129,41	\$ 56.835,89
PROFESIONAL PRINCIPAL 2	FESIONAL PRINCIPAL 2 U-II			ROFESIONAL PRINCIPAL 2 UII-B		\$ 61.382,42
PROFESIONAL PRINCIPAL 2			F	PROFESIONAL PRINCIPAL 2 UII-C	\$ 58.459,45	\$ 62.752,17
PROFESIONAL PRINCIPAL 1	U-III	A		PROFESIONAL PRINCIPAL 1 UIII-A	\$ 59.763,98	
	U-111	8		PROFESIONAL PRINCIPAL 1 UIII-B	\$ 66.935,95	\$ 70.282,75
PROFESIONAL PRINCIPAL 1			approximately and	PROFESIONAL PRINCIPAL 1 UIII-C	\$ 74.967,31	\$ 78.715,68
			-	PROFESIONAL ESPECIALISTA 2 UIV- A	\$ 81.957,79	\$ 86.055,68
PROFESIONAL ESPECIALISTA	2 U-1\			PROFESIONAL ESPECIALISTA 2 UIV- B	\$ 90.154,10	\$ 94.661,81
PROFESIONAL ESPECIALISTA	ROFESIONAL ESPECIALISTA 2 U-IV		В		\$ 99.170,05	\$ 104.128,55
PROFESIONAL ESPECIALISTA	2 U-1	V	C	PROFESIONAL ESPECIALISTA 2 UIV- C	\$ 102.433,57	\$ 107.555,25
PROFESIONAL ESPECIALISTA	1 U-	V	A	PROFESIONAL ESPECIALISTA 1 UV- A	\$ 111.651,10	\$ 117.233,65
PROFESIONAL ESPECIALISTA 1		V	В	PROFESIONAL ESPECIALISTA 1 UV- B	\$ 121.700,29	\$ 127.785,31
PROFESIONAL ESPECIALISTA 1		V	C	PROFESIONAL ESPECIALISTA 1 UV- C		\$ 129.457,28
		VI	A	JEFE DEPARTAMENTO UVI-A	\$ 123.292,65	\$ 142.403,09
JEFE DEPARTAMENTO		J-VI B		JEFE DEPARTAMENTO UVI-B	\$ 135.621,99	
JEFE DEPARTAMENTO		-VII A		GERENTE DE AREA UVII-A	\$ 148.109,17	\$ 155.514,63
GERENTE DE AREA		-VII B		GERENTE DE AREA UVII-B	\$ 159.218,58	\$ 167.179,61
GERENTE DE AREA			A	DIRECTOR DE OPERACIONES UVIII-A	\$ 170.327,25	\$ 178.843,61
DIRECTOR DE OPERACIONES		VIII		DIRECTOR DE OPERACIONES UVIII-B	\$ 182.251,91	\$ 191.364,51
DIRECTOR DE OPERACIONES		-VIII	В	GERENTE GENERAL UIX-A	\$ 193.325,61	\$ 202.991,89
GERENTE GENERAL U			A	GENERALE OCHEROLE	1	

Fabiana Santo

JONGE CASAZO PHE. SECC. BS. AS

IH-2020 90502568-APN-DGD#MT



#### República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2020 - Año del General Manuel Belgrano

## Hoja Adicional de Firmas Informe gráfico

**Número:** IF-2020-90502568-APN-DGD#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES Domingo 27 de Diciembre de 2020

Referencia: 1

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica Date: 2020.12.27 19:51:47 -03:00

Alejandra Aida Rodriguez Asistente administrativo Dirección de Gestión Documental Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



## República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

## Hoja Adicional de Firmas Informe gráfico

1		•				
ı	N	11	m	e	re	•

**Referencia:** Resol 806-23 Acu 1018-23

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.